

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5288

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 29 de Abril de 1998

Precio S/. 1.000

0025

20 MÉRIDIANO

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1998

JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,

TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENVASADORA ECUATORIANA C. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LA DENOMINACIÓN DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A., PRORROGA DE PLAZO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada ENVASADORA ECUATORIANA C. LTDA., aumentó su capital en CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, se transformó en una anónima con la denominación de ENVASADORA ECUATORIANA S.A., prorrogó su plazo de duración de TREINTA a CINCUENTA AÑOS, fijó su capital autorizado en CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES y reformó integralmente el estatuto, por escritura pública otorgada, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 1998; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 473RI el 20/ABRIL/1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0001730 el 14 de ABR. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO S/. 400'000.000,00, SUSCRITO S/. 200'000.000,00, dividido en CUARENTA MIL acciones de S/. 5.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse al desarrollo de la industria de envase en general, pero tendrá por objeto, además, la realización de toda clase de negocios civiles, y a la actividad de tipografía, offset, troquelado y encuadernación;....
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Gerente General el Presidente y el Vicepresidente. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individual o conjuntamente.

Guayaquil, 27 Abril de 1998
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL